



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011



uca

Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN Nº 1/012

Expte. Nº 5311/011

Montevideo, 2 de enero de 2012

VISTOS: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Praxair Uruguay Limitada contra la Resolución Nº 187/011 de fecha 20 de diciembre de 2011, referida al Llamado Nº 27/2011 "Suministro de Oxígeno".

RESULTANDO: que la referida firma interpuso sendos recursos de revocación y jerárquico contra el mencionado acto administrativo, manifestando particular agravio respecto de lo establecido en el Considerando V y en el Anexo I de esa Resolución.

CONSIDERANDO I) que sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 62 del TocaF, la suspensión total de la ejecución del referido acto administrativo puede ocasionar graves perjuicios, en particular a los intereses tutelados por esta Unidad, por lo que se entiende pertinente levantar el efecto suspensivo acaecido.

II) que corresponde continuar con la debida instrucción hasta la resolución del recurso de revocación, de acuerdo con los artículos 145 y 146 del Decreto Nº 500/991 y los artículos 40 a 42 de la Ley Nº 17.292 de 25 de enero de 2001.

III) lo informado por el Sector Insumos Médicos y la Asesoría Jurídico - Notarial.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por los artículos 62 del TOCAF y 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Levantar el efecto suspensivo acaecido por la interposición de los recursos de revocación y jerárquico presentados por la firma Praxair Uruguay Limitada contra la Resolución Nº 187/011 de fecha 20 de diciembre de 2011.
- 2º) Notificar a la firma impugnante en el domicilio constituido.
- 3º) Publicar en el sitio web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 4º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.
- 5º) Sustanciar el recurso de revocación.

Cra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas